



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/10/2020	Hs. 11:59
Numero: 573	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Ushuaia, 16 de octubre de 2020
NOTA N° 103/2020
LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D:

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su incorporación al boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el Proyecto de Ordenanza que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin modificar la Ordenanza Municipal 2402.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

FUNDAMENTOS

Ante la solicitud de nuestro Bloque, de establecer espacios para el estacionamiento exclusivo de motovehículos sobre la Avenida San Martín, y conociendo que actualmente existe la Ordenanza Municipal 2402, que la misma establece el sistema de estacionamiento medido. Es que insistimos en incorporar en el Articulado las motocicletas y ciclomotores.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1º. – Modificar el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal 2402, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º. - Establecer el Sistema de Estacionamiento Medido para automotores y moto vehículos en la vía pública, en aquellos lugares que las condiciones viales lo permitan con acuerdo del Concejo Deliberante, facultando al Ejecutivo Municipal a suspender el sistema cuando razones de fuerza mayor, en época invernal, así lo aconseje”.

ARTICULO 2º. – De Forma

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia